Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Públic

SHCP/API/37

Aviso de Privacidad Integral

Instrumentos jurídicos en materia administrativa laboral

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a través de la Dirección General de Recursos Humanos con domicilio en calzada de La Virgen número 2799 edificio B, piso 1 colonia CTM Culhuacán, alcaldía Coyoacán, código postal 04480, ciudad de México, teléfono 55 3688 5300 y correo electrónico gestion_dgrh@hacienda.gob.mx es responsable del tratamiento de los datos personales los cuales serán protegidos conforme a lo establecido en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados[1] (LGPDPPSO) y normatividad que resulte aplicable.

Datos personales que se recaban y finalidad

Los datos personales que se obtienen directamente de usted como titular, serán utilizados para celebrar instrumentos jurídicos en materia administrativa laboral.

Para la finalidad antes indicada los datos personales que podrán ser materia de tratamiento son los siguientes:

- **Datos de identificación:** Nombre, Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
- **Datos de contacto** domicilio, teléfono y correo electrónico
- Datos personales contenidos en identificación oficial y laboral.

No se solicitarán datos personales sensibles.

Fundamento legal para el tratamiento de los datos personales

La responsable tratará los datos personales en estricto apego a lo establecido por:

- Artículos 14, 16 y 123 apartado B, fracción XIV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos[2] con última reforma en el Diario Oficial de la Federación de 15 de abril de 2025.

[1] https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPDPPSO.pdf
[2] https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf

- Artículo 46 fracción V, inciso a) de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado[3], reglamentaria del Apartado B del artículo 123 Constitucional, con última reforma en el Diario Oficial de la Federación de 16 de diciembre de 2024.
- Artículo 11 Bis E fracción XVI y XXVII del Reglamento Interior Secretaría de Hacienda y Crédito Público[4], con última reforma en el Diario Oficial de la Federación de 27 de mayo de 2025.

Personal de base:

- Artículos 95 al 101 de las Condiciones Generales de Trabajo vigentes a partir del 7 de diciembre de 2017.

Transferencia de datos personales

En caso de que el asunto lo amerite, sus datos podrán ser transferidos al Sindicato Nacional de Trabajadores de Hacienda, Servicio de Administración Tributaria y de Aduanas y/o al Órgano Interno de Control en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, al Tribunal de Conciliación y Arbitraje y/o instancias en materia laboral, con la finalidad de sustanciar los procedimientos correspondientes.

En forma adicional se informa que no se realizarán transferencias de sus datos personales salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información, debidamente fundados y motivados, por parte de autoridades competentes y en conformidad con los artículos 16 y 64 de la LGPDPPSO.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO).

Usted podrá presentar su solicitud en la Unidad de Transparencia ubicada en Palacio Nacional, Puerta Moneda número 1, planta baja, centro de la Ciudad de México, alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06000, teléfonos 5536881877 y 5536881147, correo electrónico unidadtransparencia@hacienda.gob.mx o bien, a

[3] https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFTSE.pdf
[4] https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5750009&fecha=24/02/2025#gsc.tab=0

través de la Plataforma Nacional de Transparencia en la siguiente dirección electrónica: http://www.plataformadetransparencia.org.mx .

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada, comunicarse a los teléfonos 5536881877 y 5536881147, o acceder a la siguiente liga:
https://www.transparencia.hacienda.gob.mx/work/models/transparencia/docs/Proteccion_Datos_Personales/Procedimiento_ARCOP.pdf

Para ejercer la portabilidad de sus datos personales se deberá analizar el caso a fin de determinar que cumpla con los elementos para su procedencia.

Cambios del presente aviso de privacidad

Todo cambio o modificación del presente aviso de privacidad, se hará de su conocimiento, físicamente, en:

- La Unidad de Transparencia en el domicilio anteriormente proporcionado
- La Dirección de Asuntos Laborales y Contenciosos de la Dirección General de Recursos Humanos en el domicilio anteriormente proporcionado.

En forma electrónica en la siguiente dirección URL:
https://www.transparencia.hacienda.gob.mx/es/transparencia/proteccion_de_datos_personales

Fecha de actualización: junio 2025